



COMUNICACION

Sevilla, 21 de noviembre de 2016

NOTA DE PRENSA

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA TENDRÁ COMO PRIMERA TAREA EMITIR UN DICTAMEN SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE DIPUTACIÓN PARA 2017

El órgano que hoy se constituye trabajará intensamente como foro de diálogo, emitirá informes preceptivos sobre presupuestos y en relación con ordenanzas fiscales y reglamentos

El presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, ha presentado hoy el Consejo Económico y Social de la Provincia de Sevilla junto al resto de organizaciones que integrarán dicho organismo. Concretamente, Villalobos ha estado acompañado por Juan Bautista Ginés, Secretario General de UGT Sevilla, Alfonso Vidán, Secretario General de CCOO Sevilla y Miguel Rus, presidente de la Confederación de Empresarios sevillana.

Durante el acto, el regidor provincial ha señalado que le reconforta 'especialmente como municipalista las ocasiones en las que somos capaces de juntarnos para trabajar por el bien común y, esta, es una de ellas'.

Ha recordado, además, que 'lo que vamos a echar a andar es un deseo que esta corporación viene teniendo desde hace ya mucho tiempo, como lo atestiguan los dos acuerdos de concertación que esta Diputación ha suscrito con las entidades que hoy nos acompañan y, de ello va a dejar constancia también, desde ahora, el Consejo Económico y Social de la Provincia de Sevilla, que echa a andar tras consensuar la forma en la que lo vamos a hacer'.

En opinión del presidente de la Diputación, 'cada organización y la propia institución que hoy estamos aquí presentes, como entidades independientes, tenemos nuestros objetivos, fines y deseos, pero todas compartimos el mismo camino que aspira a mejorar el bienestar de los vecinos y vecinas de la provincia de Sevilla'.

De igual forma, el mandatario provincial ha agradecido a la CES, UGT y CCOO su 'permanente voluntad de diálogo, ya que siempre se muestran receptivos cuando se trata de poner sensatez y cordura al desarrollo socioeconómico de la provincia que, a grandes rasgos, va a ser el cometido principal del Consejo Económico y Social'.

Dicho órgano nace después de esbozar 22 borradores del Reglamento que debe regirlo, hasta llegar a la Junta de Gobierno el pasado día 8 de este mes, donde fue aprobado para trasladarlo posteriormente al pleno del próximo jueves 24 de noviembre, que dará luz verde definitiva a esta institución'.



COMUNICACION

Según Villalobos, 'el Consejo Económico y Social de la Provincia de Sevilla es una realidad porque todos compartimos el mismo camino que, por cierto, se inició en 2008 con el primer acuerdo de concertación social que firmamos los aquí presentes, que se renovó en 2012 y que llegará prorrogado hasta el último día de este año 2016'.

'A partir de ahora, este Consejo Económico y Social toma las riendas del diálogo social en todo el territorio sevillano y, como primera tarea, el Consejo deberá emitir el dictamen preceptivo que sus reglamentos le encomiendan sobre el presupuesto del próximo ejercicio', ha puntualizado el presidente.

El nuevo órgano trabajará como foro de diálogo, emitirá informes preceptivos sobre presupuestos, ordenanzas fiscales, reglamentos y todas aquellas cuestiones o materias que se le soliciten, así como aquellas otras en las que quiera hacerlo a iniciativa propia, relacionadas con el desarrollo socioeconómico de la provincia.

Por su parte, los secretarios de UGT y CCOO, Juan Bautista Ginés y Alfonso Vidán, respectivamente, consideran la iniciativa 'una apuesta política importante que va a mejorar la calidad democrática de la institución, porque todos los asuntos más relevantes en clave provincial pasarán por el Consejo Económico y Social de la Provincia de Sevilla'.

Por último, el presidente de la CES, Miguel Rus, ha valorado positivamente 'todos los órganos en los que participamos junto a los sindicatos, donde todos estamos teniendo una presencia muy responsable en busca del interés general de los ciudadanos'.